



Estimado Cliente / Distribuidor.

Les hacemos extensiva esta información para que de acuerdo a las nuevas disposiciones fiscales correspondientes a la nueva versión para los **Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) 3.3**, a partir del 1 de diciembre de 2017, será obligatorio que los contribuyentes emitan Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), así como los Recibos Electrónicos de Pago (complemento de pago), para aquellas facturas que se paguen con posterioridad a su emisión.

De lo anterior, es de nuestro interés informarles las claves que serán reflejadas en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI 3.3) emitidos por INNOVA PROMOCIONALES, SA DE CV., Las cuales se mencionan a continuación:

CFDI Versión 3.3

1. Para Productos y Servicios ofrecidos son los siguientes:

ClaveProdServ	Descripción
80141605	Mercancía promocional
82121505	Impresión promocional o publicitaria

2. El tipo de unidad que se utilizará para los productos y servicios:

ClaveUnidad	Nombre	Descripción
H87	Pieza	Unidad de conteo que define el número de piezas (pieza: un solo artículo, artículo o ejemplar).
A9	Tarifa	Unidad de cantidad expresada como una tasa para el uso de una instalación o servicio.

Asimismo, para los Recibos Electrónicos de Pago (complemento de pagos), le indicamos que atendiendo a las disposiciones fiscales, la forma de pago a especificar para la generación de los CFDI deberá ser la siguiente:

3. Las formas de pago que se aceptan. Esta deberá ser explícita e informada desde un inicio por el Cliente / Distribuidor.

Forma Pago	Descripción
01	Efectivo
02	Cheque Nominativo
03	Transferencia Electrónica
04	Tarjeta de Crédito
28	Tarjera de Débito

4. El método de pago que deberá ser aclarado por el cliente. En caso de parcialidades, los clientes deberán referenciar adecuadamente su pago para identificar la factura que está pagando, así como, el UUDI de la Factura emitida

Método Pago	Descripción
PUE	Pago en una solo exhibición
PPD	Pago en parcialidades o diferidos

5. Tipo de comprobante que se utilizara dependiendo el tipo de operación que se realizará.

Tipo de Comprobante	Descripción
I	Ingreso
E	Egreso
P	Pago

6. El motivo por el cual se está generando la factura.

Uso CFDI	Descripción
G01	Adquisición de mercancía
G02	Devoluciones, Descuentos o Bonificaciones
G03	Gastos en General

Estas claves son las emitidas por la autoridad, y están sujetas a cualquier cambio o modificación, sí así lo estableciera la misma autoridad.

Atentamente,
Cuentas por Cobrar / Contabilidad